

Temor por la seguridad y amenazas de muerte

**MÉXICO Enrique Juan García  
Macario Miguel Antonio  
Marcela Ronquillo Monario  
Agustina González  
Catalina González Martínez  
Zacarías López Martínez  
Marcelino Anaya**

---

Las siete personas citadas en el encabezamiento han sido golpeadas y amenazadas por miembros de la organización campesina a la que ellas mismas pertenecen, la Unión General Obrero Campesina Popular (UGOCP). Estos ataques y amenazas se han producido a raíz de que los citados en el encabezamiento acusaran de corrupción a los dirigentes de la UGOCP. Parece ser que los ataques se han llevado a cabo con la aquiescencia de las autoridades. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de estas personas, y cree que corren peligro de sufrir nuevos ataques. Las siete pertenecen a los grupos indígenas chinantecos y mazatecos.

Se ha informado de que, el 31 de julio de 1999, unos cien miembros de la UGOCP armados con machetes, rifles y pistolas y que, al parecer, obedecían órdenes de los dirigentes de la propia UGOCP, aprehendieron a los siete indígenas atacados en sus casas de la comunidad de San Francisco de Asís, municipio de Playa Vicente, estado de Veracruz. Les dijeron: «si se quieren salir [de la organización] tendrán que sufrir las consecuencias, porque XXX tiene del gobierno autorización de despojarlos de sus propiedades si no se disciplinan».

Según los informes, mientras esto sucedía varios policías llegaron a San Francisco de Asís, pero no intervinieron. A los siete indígenas los introdujeron en un camión que pasó junto a dos patrullas de la policía. Los agentes hablaron con los conductores del camión pero, al parecer, no hicieron caso de los gritos que surgían de su interior; los informes indican que, para hacer callar sus gritos, los captores golpearon a los indígenas. Luego los llevaron a Santa Cruz, donde los amenazaron de muerte para obligarlos a firmar unos papeles en blanco. Ese mismo día los dejaron en libertad.

El 1 de agosto se presentó una denuncia oficial ante el Ministerio Público. Al parecer, desde entonces no se ha llevado a cabo ninguna investigación adecuada sobre estos ataques.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Según la información recibida, desde noviembre de 1998 hasta abril de 1999 estos siete indígenas fueron objeto de numerosos ataques, fueron expulsados de sus tierras y fueron amenazados de muerte. Algunos de ellos denunciaron los hechos ante las autoridades pertinentes, pero hasta el momento no parece haberse llevado a cabo ninguna investigación adecuada sobre estos ataques.

#### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

-expresando preocupación por las amenazas proferidas contra Enrique Juan García, Macario Miguel Antonio, Marcela Ronquillo Monario, Agustina González, Catalina González Martínez, Zacarías López Martínez y Marcelino Anaya, y pidiendo a las autoridades que tomen medidas para garantizar su seguridad;

- expresando preocupación porque, pese a que las autoridades tienen la obligación de garantizar que se mantiene el orden público, los informes indican que los agentes de policía no han hecho nada para proteger a las personas antes citadas de los ataques de los que han sido víctimas;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre estos ataques y sobre la aparente aquiescencia de la policía local; pidiendo también que los resultados de dicha investigación se hagan públicos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Miguel Alemán Velasco  
Gobernador del Estado de Veracruz  
Palacio de Gobierno  
Zaragoza esq c/ Leandro Valle SN  
Col. Centro, Jalapa 91000  
Veracruz, MÉXICO  
**Fax: + 528 182167**  
**Tratamiento: Sr. Gobernador**  
**Telegramas: Gobernador de Veracruz, Veracruz, México**

Lic. Ignacio González Rebolledo  
Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz  
Nicolás Bravo 34  
Col. Centro, Jalapa 91000  
Veracruz, MÉXICO  
**Fax: + 528 176168 / 182167**  
**Tratamiento: Sr. Procurador**  
**Telegramas: Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz, Veracruz, México**

Lic. Margarita Herrera Ortiz  
Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
Justino Sarmiento Núm. 3  
Col. Aguacatal, Xalapa 91130  
Veracruz, MÉXICO  
**Fax: + 528 145486**  
**Tratamiento: Sra. Presidenta**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos  
Av. Azcapotzalco 275  
Col. Clavería, 02090  
México D.F., MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de septiembre de 1999.